

# EL NOTICIERO GADITANO

DIARIO DE INFORMACION Y DE INTERVENCION POLITICA

AÑO IV

Redacción y Administración  
SAN FRANCISCO, NUM. 10. Bajo

Cádiz: Sábado 7 de Octubre de 1922

Dirección Telegráfica: NOTICIERO  
Teléfono, núm. 512

Número 1.182

## Reforma de la contribución industrial y de comercio

El Real decreto de Hacienda que publicó la «Gaceta», dispone que las cuotas vigentes de la contribución industrial, refundidas conformes a lo determinado en la ley de 29 de abril de 1920, se liquidarán del 1 del actual con el recargo general que determina la Real orden de 29 de julio último, en virtud de la autorización concedida en la ley de Reforma tributaria de 26 de dicho mes y año.

Los recargos accesorios que las leyes permiten establecer sobre las cuotas, se liquidarán igualmente sobre las cuotas así refundidas.

El párrafo segundo del artículo séptimo del reglamento de la contribución industrial, en cuanto se refiere a las cuotas prorrateables, quedará redactado en la siguiente forma:

«Las primeras se devengarán con arreglo al tiempo por que se ejerza la industria, liquidándose en casos de altas o bajas por «trimestres» completos, cualquiera que sea el día en que comience o termine el ejercicio de la industria, a partir del 1 de octubre de 1922.»

Los comerciantes e industriales a que hace referencia la disposición decimanoventa del artículo 13 de la ley de Reforma tributaria de 26 de julio último, quedarán sujetos a las disposiciones de dicha ley, pero continuarán tributando por el concepto de industrial, con el recargo supletorio de 40 ó el 50 por 100, según los casos, establecido sobre la cuota normal de tarifa anterior a la reforma de 1920.

Como consecuencia de lo dispuesto en la Real orden de 29 de julio último, la escala de recargos del Tesoro sobre las cuotas de la contribución industrial será la siguiente:

Recargos generales sobre las cuotas refundidas:

a) Primer grupo, con el 25 por 100.

Todas las industrias de la tarifa primera.

Todas las de la tarifa segunda, excepto los epígrafes 30, 31 y 32.

Todas las industrias de la tarifa tercera, excepto los epígrafes 121, 122, 399, 400, 401, 402 y 403.

Todas las profesiones del orden civil, sujetas o no a bases de población.

Los médicos.

Las profesiones del orden judicial.

Las industrias de la tarifa quinta, sección primera, clase primera, números 1 al 4 y 10 al final, y clase segunda, números 7, 8, 9 y 12 al 23.

Todas las industrias de la sección segunda de la tarifa quinta.

b) Segundo grupo, con el 20 por 100.

Todas las industrias de la Sección de Artes y Oficios de la tarifa cuarta.

c) Tercer grupo, con 15 por 100.

Las industrias de los epígra-

fes 5, 6, 7, 8 y 9 de la clase primera de la sección primera de la tarifa quinta, y número 1 al 5 inclusive, y 10 y 11 de la clase segunda de la misma sección y tarifa.

Las industrias de la clase tercera de la citada sección primera de la tarifa quinta.

Las industrias de los epígrafes 30, 31 y 32 de la tarifa segunda.

d) Cuarto grupo, con el 10 por 100.

Las industrias de los epígrafes 121 y 122 de la tarifa tercera y todas las afectadas por nota en la misma tarifa que grave la fuerza por las mismas empleadas.

Las industrias de los epígrafes 399 al 403 inclusive de la tarifa tercera, y cualesquiera otras no expresadas.

El recargo supletorio sobre la cuota normal para los comerciantes e industriales que han de pasar a tributar por utilidades será de un 50 por 100 para los comprendidos en el primero y segundo grupos del artículo anterior y del 40 por 100 para los comprendidos en el tercero y cuarto grupos, conforme se dispone en la Real orden de 29 de julio último.

## Gran Fábrica de Pan

### DE CANO-FUENTES

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que se expende el pan a los siguientes precios:

Candis y medias bobas. Kilo 0'65  
Roscas y piezas de 200 gs. 0'75  
Viena, Panecillos y pan de Madrid, pieza. 0'08

NOTA.—El pan llevado a domicilio tienen un aumento de cinco céntimos en KILO.

## Sociedad «El Teatro»

### Inauguración de la temporada

Mañana domingo inaugurará sus veladas artísticas, la simpática sociedad «El Teatro», que constituye un alentador estímulo para los jóvenes que forman el cuadro artístico y un grato aliciente para las distinguidas familias que se reúnen en la «bombera» de la sociedad «El Teatro».

En la velada de mañana tomarán parte las bellas artistas, señorita Frizón, Rando y Ortega y los estimables jóvenes señores Garratón, Moisés, Calvo y Varela.

Las invitaciones para esta velada pueden recogerlas los socios en Secretaría, de 9 a 11 de la noche.

Para entrar al salón es indispensable presentar la invitación correspondiente.

Entre las familias de los socios se comenta favorablemente la reanudación de estas veladas artísticas, donde hallan culto y honesto esparcimiento durante las noches invernales.

## Crónica del Extranjero

Nueva York.—Diez mil negros, reunidos en Nueva York, han denunciado a Marcus Garvey—que se titula el mismo «Presidente de la República de Africa»—como «una amenaza a los negros de los Estados Unidos». Además han acordado formar la Alianza Universal de Negros para contrarrestar los efectos perniciosos de la propaganda de Garvey.

Asistieron muchos antiguos oficiales de la Asociación fundada por Garvey, llamada Asociación Universal para la Mejora de los Negros, con quienes han reñido, y le atacaron durante.

Los oradores que tomaron parte en el mitin que se celebró dijeron que los planes de Garvey para emigrar a Africa habían tenido por resultado un recrudescimiento del odio de los blancos contra su raza. Garvey fué calificado de «ser mayor egoísta que el Kaiser».

Garvey, en contestación a estos ataques, ha anunciado la publicación de un diario, «The Daily Negro Times», para defenderse de las maquinaciones que contra él se tramaban.

Nápoles.—Una señora húngara, madame Breyer, se dirigió en avión para ingresar en una clínica de obstetricia de esta ciudad. A 50 kilómetros de Nápoles, a una altura de 2.000 metros, la señora dió a luz, con toda felicidad. La madre y el recién nacido continúan en estado satisfactorio.

## Dr. Gilardón

Consulta médicoquirúrgica de 2 a 4.  
Isabel la Católica, 2.—Teléfono 219.

En el barrio de Sta. María

## La verbena de la Merced

Sigue celebrándose con gran animación la verbena de la Merced, plena de alegría y juncal mujeriego y mucha música.

Los premios de 50 y 25 pesetas para el concurso de balcones y patios, serán otorgados esta noche a las diez, y mañana domingo, se celebrará la rifa del magnífico mantón de Manila.

Total: el simpático barrio de Santa María, encantado con sus festejos, y la Comisión organizadora, gozando las triunfales mieles del buen éxito.

## Ciclo Deportivo Sport-Club

### Campeonato Provincial de Balompié

Domingo 8 de Octubre de 1922

## GRAN PARTIDO FINAL

a beneficio de la ASOCIACION GADITANA DE CARIDAD entre los equipos

## Regimiento Infantería de Cádiz n.º 67

## ESPAÑOL F. C.

### Carreras Pedestros de Resistencia

PRECIOS.—Entrada al Campo de juego, 1 peseta.—Entradas especiales para niños y militares sin graduación, 0'50.—Gratis para las señoras.—El partido empezará a las tres y media y las puertas del Campo estarán abiertas desde las tres.

Cedida por el señor Coronel del Regimiento Infantería de Cádiz, concurrirá la banda de música.

NOTA.—La entrada sólo da derecho a la permanencia en el Campo, debiendo abonarse 50 céntimos por ocupación de sillas o asientos.

## En el Kursaal

Las últimas actuaciones de Paquita Garzón, atraen numeroso público a este salón de moda, y la incansable artista corresponde a los aplausos que viene recibiendo, interpretando todo su repertorio e intercalando siempre números nuevos.

Añoche le oímos «La Benibugara», número cómico que ella realiza con su gracia natural, y con su rostro agareno, pues como dijo el otro: «tiene ojos de mora y corazón de cristiana».

Pilar Nevera interpreta diario esgogidos bailables, de excelente música, y Pepita Frontela, se hace aplaudir en sus cuplés.

## Anís de

## «La Asturiana»

## De Hacienda

Se han puesto al pago para lunes los libramientos siguientes:

D. José R. García Angulo, don Manuel Guerrero, don Emilio Rebollo, don José García Judería, don Francisco Serrano, don Donato Millán, don Mateo R. Sánchez, don Antonio Romero, don Antonio Sierra, don Isidro Peñilla, don Cristóbal Reyes, don Juan del Río, don Juan Fernández, don Diego Bermúdez, don Manuel López, don José Vázquez, don Victor Martínez, don Julio Hernández, don Emilio Diaz Dozal, Sres. A. A. Sancho y señores González Buján y Hermanos.

## Ayuntamiento

### DE CADIZ

## Comisión de Gobierno Interior

### Convocatoria

Autoriza esta Comisión por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de 6 del actual, convoca por el presente anuncio un concurso para cubrir dos plazas vacantes de escribientes de dicha Corporación, dotadas con el haber anual de dos mil quinientas pesetas (2.500), las que serán cubiertas mediante concurso y examen con arreglo a las bases siguientes:

Primera. Los aspirantes deberán solicitarlo por escrito en papel sella-

## Empresa PAEZ

### Servicio de Automóviles

### Aviso al Público

Queda interinamente suspendido el servicio de coches de esta Empresa, que con objeto de complacer al público, tienen adquiridos unos nuevos y cómodos omnibus marca

## «DE DION BOUTON»

los que pondrá al servicio público, tan pronto sea concedida la licencia para circular, la cual tiene ya solicitada.

Cádiz 20 de Septiembre 1922

La Empresa.

## YOST

La máquina de escribir «preferida» por los inteligentes en mecanografía.

Abonos de conservación de máquinas. Reparaciones. Venta de accesorios en general.—Sucursal en Cádiz: Calle Archá, número 14.

do de la clase octava (una peseta), dirigido al alcalde o al presidente de esta Comisión, dentro del plazo de diez días hábiles, que se contarán desde el día de la fecha de esta convocatoria.

Segunda. Las solicitudes, con la cédula personal del interesado, documento justificativo de su edad, certificado de buena conducta, cuantos otros puedan probar méritos y servicios, se presentarán en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento dentro del referido plazo y a las horas señaladas de oficina.

Tercera. La edad que se fija para los aspirantes a las plazas dichas es la de diecisiete años cumplidos, sin exceder de los cuarenta.

Cuarta. Los aspirantes deberán probar su aptitud ante el tribunal correspondiente el día y a la hora que para ello se fije y que les será notificado con la debida oportunidad.

Quinta. Los ejercicios de que ha de constar el examen que habrán de sufrir los aspirantes, serán cuatro, no pasando de uno a otro sin tener aprobado el anterior, y consistirán en:

Escritura al dictado.

Práctica de mecanografía.

Redacción de documentos de carácter oficial.

Nociones de Aritmética elemental.

Sexta. En igualdad de circunstancias serán preferidos los que hayan prestado o presten en la actualidad servicios al Ayuntamiento, con informe favorable.

Cádiz 7 de Octubre de 1922.—El Presidente de la Comisión, Arturo Gállego.

## Fábrica de Pan de Cristóbal

García.—El pan que provee esta casa, es de superior calidad.

Peñalba, 40. sup. en CADIZ

## Vapores de Aurelio Alcón y Compañía.

El lunes 9 del corriente saldrá de este puerto para Habana, Tampa, Nueva Orleans y Galveston, el vapor «West Chetac».

## Vapores de Ibarra y C.º

Procedente de San Sebastián y escalas, entró esta mañana en nuestro puerto el vapor «Cabo San Sebastián», el cual atracó al muelle marqués de Comillas.

## Vapores de la Transatlántica

Esta mañana a las once y media salió para Montevideo y Buenos Aires el trasatlántico vapor «Infanta Isabel de Borbón».

## Vapores de la Trasmediterránea

Procedente de Tánger entró ayer tarde en este puerto el vapor «General Fernández Silvestre», y salió esta mañana a la siete para dicho puerto. Esta mañana a las nueve salió para Sevilla el vapor «Atlante».

## Vapores de otras Compañías

Entraron ayer.

Falucho «San Juan», de Huelva.

Vapor «Iprés» de Tetuán.

Vapor inglés «Maindy Tamar», de Lisboa.

Salieron ayer.

Laud «B. B. B.», para Lepe.

Vapor inglés «Maindy Tamar», para Sevilla.

Laud «Carmelita», para Lepe.

Vapores de Pinillos Izquierdo y Compañía

«Infanta Isabel», en Vigo.

«Barcelona», en Barcelona.

«Cádiz», de Coruña para Habana.

«Catalina», de las Palmas para Santos.

«Conde Wilfredo», de Cuba para Habana.

«Martin Sáenz», de Cádiz para Buenos Aires.

«Balmes», de Buenos Aires para Santos.

## AVISO

Rogamos a nuestros suscriptores que, de toda falta que noten en el servicio de nuestro diario, pasen inmediatamente aviso a esta administración.

OTRO.—Hasta las seis y media de la tarde, se admiten encargos para esquelas de defunción.

El exquisito vino

FINO 30

de Jerez de la Frontera

No puede faltar en una mesa bien

servida

Oloroso Sangre y Trabajadero Amontillado: BASILIO

Cuestiones de Derecho Marítimo

El seguro de buques españoles en compañías extranjeras

Es sabido que las más de las Casas armadoras de nuestra nación aseguran sus naves en Compañías extranjeras...

En infinidad de casos el agente asegurador se limita a entregar al asegurado el impreso en que la pro-forma se inserta...

Ello da origen a cuestiones de derecho internacional privado interesantísimas que es necesario resolver...

Asegurando un navío de pérdida total en Compañías extranjeras, le ocurre un siniestro de tal clase en alta mar...

El contrato, hemos dicho, se otorgó en España, y ninguna cláusula de sumisión a los Tribunales extranjeros se han estipulado...

¿A dónde ha de acudir para hacer efectivo el importe del seguro? ¿A los Tribunales extranjeros? ¿A los españoles?

La práctica demuestra que los aseguradores van a pedir justicia fuera de su nación.

Y también que los fallos que los Tribunales extranjeros dictan, no solo son discutibles por su equidad, sino que se hallan en abierta pugna con lo actuado o resuelto en el mismo caso...

La nacionalidad de los buques mercantes es materia que corresponde al dominio exclusivo de la legislación interna de cada país...

Estos principios, universalmente reconocidos, tienen su base en otro de derecho internacional marítimo: el de que el Océano, a excepción de los mares territoriales...

Pues bien: cuando ocurre un naufragio de nave española en alta mar, y según nuestras leyes de organización y atribuciones de los Tribunales de Marina y de enjuiciamiento militar de

Marina, corresponde a éstas la formación de causa o sumaria (art. 7.º de la primera ley citada, número 14, y sentencias de 30 de noviembre de 1871, 15 de noviembre de 1878, auto de 30 de junio de 1894, competencia de 9 de diciembre de 1897 y Tribunal Contencioso de 9 de diciembre de 1898)...

Y esa causa o sumaria se forma por el Juzgado correspondiente y con toda clase de garantías.

En ella deponen cuantos puedan dar noticia del hecho; informan en Junta de capitanes tres libremente nombrados por la autoridad militar marítima y el asesor de esta jurisdicción; se ofrecen las acciones del procedimiento a las Compañías aseguradoras; se envía la sumaria al Departamento correspondiente, y quien hace de fiscal en ella dictamina en forma de conclusiones provisionales; se discute este dictamen por jefes de categoría superior a la del informante, y el fallo, que ha de ser aprobado, para que tenga eficacia jurídica, por el capitán general del Departamento.

No pueden adornarse, por tanto, de más garantías, las resoluciones que en las causas se dictan por los Tribunales de la Marina de nuestra patria.

Y si por éstos se declarara casual el naufragio, o el accidente que fué objeto de seguro en el contrato a que al principio hemos hecho referencia, ¿puede concederse validez al fallo que los Tribunales extranjeros dicten sobre el mismo hecho, si ese fallo es abiertamente contrario al que los Tribunales españoles dieron?

Para que la reclamación a la Compañía aseguradora no nacional, no prospere, es indispensable que el Tribunal que entienda del asunto declare culpable el accidente.

Y si hay culpabilidad, están de pugna las declaraciones de ambos Tribunales, y tiene que darse el caso de que juzgando sobre un mismo hecho, diga el de España que ha sido casual y el del extranjero intencionado.

El vejamen que supone lo dicho, no puede tolerarse.

Si en cuestiones que por ser de orden penal afectan al Derecho público se afirma en el extranjero, para eximir a las Compañías aseguradoras del pago del riesgo que asumieron, que ha existido en el accidente delito, y la única jurisdicción competente con arreglo a nuestras leyes y a las de Derecho Internacional público y privado declara lo contrario, claro es que la exención de la responsabilidad civil reclamada al asegurador, y declarada por quien no tiene competencia para ello, carece de todo valor en derecho.

No puede bastar que se proclame en el extranjero la delincuencia de un

acto, si no se prueba en los Tribunales españoles y estos no la declaran. SEGISMUNDO RUIZ

Bernal. — Enfermedades de la piel. Consultorio Médico-Quirúrgico de 12 a 2, Rosario Cepeda número 28.

Notas militares

Servicio de la plaza para el día 8 de Octubre de 1922.

Parada, Cádiz.

Jefe de día, Sr. Comandante de Cádiz, don Joaquín Escolano.

Imaginería de id., D. Alfredo Porras.

Hospital y provisiones, 1.º Capitán de Artillería.

Vigilancia, un oficial de cada Cuerpo. Carro: Cádiz.

Conducción de enfermos: Artillería.

Presentaciones

D. Francisco de Trauda, capitán de Infantería.

D. Rafael Bernal, coronel de la Guardia civil.

D. Antonio Borges, capitán de la Guardia civil.

D. José Rodríguez Alonso, capitán de Carabineros.

Reservado a la casa

Sánchez Cosío

Gobierno civil

Hurto de una jaca.—Reyerta.—Incendio.—Documentos.—Accidente ferroviario.—Detenido.—El Dr. Rodrigo Lavín.—Carrero herido.—Requisitorias.—Hurto de bellotas.—El «Angulema».—Otro incendio. Bueyes carbonizados.—Otro incendio.—Reclamados.—Vistas.

Documento relativo al hurto de una jaca, realizado en el cortijo «Las dos Torres», del término de Arcos.

En Puerto Serrano han sido detenidos por niña José García Campanario y José García, resultando el primero con contusiones.

En la finca «El Cuco», próxima a la aldea de Casas Viejas, se declaró un incendio, quemándose varias fanegas de monte bajo y algunos alcornoques. Las pérdidas no tienen gran importancia, pues se avalloran en poco más de 200 pesetas.

De Ubrique envían extracto de todos los acuerdos adoptados por aquel municipio.

El jefe de la estación férrea de Je-

rez, envía telegrama al gobernador participándole que el tren 261 con la máquina 301, detuvo la marcha por patinaje en kilómetro 111-600, teniendo para continuar su marcha que ser auxiliado por la máquina 57.

Y ahora yo comento:

Como estos y otros incidentes análogos ocurren con frecuencia y pueden tener consecuencias, conveniente sería investigar minuciosamente si es que el material está en malas condiciones... y poner remedio.

En Chiclana ha sido detenido por la Benemérita, José Hermoso Sevilla, acusado de ser autor del hurto de unas puertas de madera realizado en una finca del «Pago del Cercado».

El comandante jefe del buque de guerra italiano surto en nuestro puerto, ha realidado hoy visita oficial al señor Gobernador civil de esta provincia.

También visitó al señor Hernández Pinzón, nuestro respetable y distinguido amigo el inspector Provincial de Sanidad doctor Rodrigo Lavín.

Cuando este señor, salió del despacho del Gobernador civil, tuvimos el gusto de saludarlo y hablar con él de asuntos referentes a la campaña sanitaria que realizará en los pueblos de esta provincia.

En el sitio llamado «Empalme», próximo a Vejer, ha sido hallado el que al parecer era cadáver; pero que reconocido por el doctor don Antonio Romero Núñez, resultó que aun tenía vida.

Tenia varias lesiones en distintas partes del cuerpo, todas de pronóstico grave.

Fué conducido al Hospital de Vejer.

La explicación del suceso anterior es la siguiente.

Dicho lesionado se llama Rafael Rojas Camacho, es natural de Alcalá de los Gazules, casado, de 34 años y sirviente de don José Sánchez.

Este señor mandó al Rojas a un ventorrillo, para que recogiera un carro de su propiedad y el sirviente realizó el encargo; pero al pasar con el vehículo por frente a la finca llamada «Jandilla», se asustó la caballería, desbocándose y arrollándolo, pasaron las ruedas del carro sobre el Rafael Rojas Camacho.

Varias requisitorias del Juzgado de la Comandancia de Marina de este puerto, contra individuos procesados por el delito de desertión.

La guardia civil de Espera ha detenido, como presuntos autores de varios hurtos de bellotas, a los jóvenes Juan Jiménez Cano, José Macías Cano y Antonio Pérez Oliva, todos menores de 18 años.

En Bornos ha sido preso un individuo apodado «Angulema», que ingresó en la cárcel de Arcos por estar reclamado como autor de un hurto de cerdos.

Servicio de Mercancías combinado

desde domicilio Cádiz a domicilio Alcalá de los Gazules Empezará a regir desde 1.º de Enero de 1923.

TARIFA DE PRECIOS

Mercancías embasadas en sacos que procedan de Cádiz y San Fernando, y San Fernando Estación, los 100 kilos . . . Ptas. 4'00 Idem de Alcalá de los Gazules a Cádiz y San Fernando y San Fernando Estación, los 100 kilos . . . Ptas. 3'00 Igual precio disfrutará todas las mercancías de todas las clases que no tengan excesivo volumen y las que por su gran volumen y capacidad así lo exijan, pagarán por carrada completa de 2.000 kilos de un punto a otro.

El volumen por fracciones pequeñas se cobrará doble valor del que puede calcularse, siendo la mínima fracción de una peseta.

Para más informes en Alcalá de los Gazules, dirigirse a don José Marisca García, calle de Ildefonso Romero, núm. 14.—Agente productor de la Compañía de Seguros «EL SOL», con domicilio en San Sebastián. (Dirección General de la Compañía, calle Urduyeta, núm. 24 y Easo, 37.—Apartado, núm. 38 Teléfono, 524).—Esta compañía se dedica exclusivamente al transporte de mercancías en general, por ferrocarril.

Alcalá de los Gazules, Septiembre de 1922.

José Mariscal.

Restaurant S. FRANCISCO

Recientemente reformado y con todos los adelantos modernos

CADIZ

Propietario Hipólito Sánchez Gil

Teléfono núm. 446.

Espaciosos salones.—Comedor en la planta baja y alta

Esmeradísimo servicio de comidas

Es el preferido por el público más distinguido

En el cortijo «La Cañada», situado entre Medina y Alcalá de los Gazules, se declaró un incendio, quemándose más de mil arrobas de paja y lo que es mucho peor, pereciendo entre las llamas dos bueyes.

Dicho incendio se estima como un hecho casual y su importancia debióse al fuerte viento que reinaba.

Las pérdidas se calculan en más de 4.000 pesetas.

Documento judicial referente a un hurto de caballerías realizado en el cortijo «La Matanza», del término de Jerez de la Frontera.

Extracto de los acuerdos adoptados por el cabildo municipal de Villamartin.

Varias requisitorias judiciales.

En lugar próximo a San José del Valle, se quemaron tres pajares de la propiedad del vecino de Sanlúcar señor Carrasco Gómez.

Dichos pajares no estaban asegurados y el siniestro ha sido casual.

Visitó al gobernador, el redactor de «El Sol» don Rafael García, como presidente de la Sociedad «Sport-Club», para invitar al señor Hernández Pinzón, a los festejos benéficos que dicha colectividad celebra mañana y para los cuales hay gran animación entre los deportistas de esta provincia.

En La Línea, ha sido preso un individuo llamado Cristóbal Exrremera Giles, que estaba reclamado por las autoridades.

Y en San Fernando, la Guardia civil detuvo al vecino de Conil Andrés Rios Reyes «El Muleta», reclamado por el juez de Chiclana.

Han visitado hoy al gobernador los señores siguientes:

D. Antonio Pérez, el general señor Sousa, el señor don Enrique Martínez, el alcalde de Cádiz y otros varios señores.

No hay más noticias. LUIS GONZÁLEZ-CAMPOS.

Anuncie usted en EL NOTICIERO GADITANO

Por los Teatros

Teatro Principal

Continúa siendo el «clou» de las secciones en este coliseo, el excéntrico acróbata, e imitador de «estrellas» Rammers, el que ha logrado meterse al público en un bolsillo, como suele decirse.

Del resto del programa, gustaron mucho «Las Africanitas», cosechando numerosos aplausos, y muy discreta la novel artista «Safos».

El lunes habrá nuevos débuts.

Teatro Cómico

Esta noche ha comenzado la tem-

porada cinematográfica, dándose a conocer al público la película en serie «La Huerfanita», del programa Gaumont.

Dada la calidad de los asuntos que van a proyectarse, podemos augurar una brillante temporada a este bonito teatro.

Notas del Municipio

La recaudación de consumos en el día de ayer fué de 3.836'77 pesetas.

La Comisión Mixta de Reclutamiento, dando de baja en el alistamiento a Jaime Aparicio y excluyendo totalmente a Joaquín Vega Ordoñez.

El Alcalde de Sevilla notifica fallo de Manuel Ortega Jiménez.

El Alcalde de Bilbao, dice que debe ser alistado en Cádiz Ramón Barrera Temy.

Francisco Guerrero, solicita certificado de buena conducta y moralidad.

Al Sr. Recaudador de Contribuciones de esta Zona, se le participó haberse fijado edictos que remitió.

A don José López Domínguez, se le concede autorización para colocar un rótulo en la calle Isaac Peral.

Sucesos locales

Mendigo. En la Prevención civil, ingresó el individuo Cayetano Martín, sin domicilio ni oficio, el cual se encontraba en la puerta de la Iglesia de San Pablo, implorando la caridad pública, ofreciendo un repugnante aspecto su indumentaria.

Niño detenido. Fué detenido en la Prevención civil, el niño Antonio Reyes Martínez, por ir subido en un tranvía y mofarse del guardia que le requirió para que apareara.

Salvaje. La Guardia municipal detuvo e ingresó en la Prevención civil Fidel Ruiz López, que se encontraba anoche en la calle Sopranis arrojando cohetes, precisamente en el sitio donde había más aglomeración de público, y estuvo a punto de quemar a un niño de corta edad que transitaba con su padre por aquel sitio.

Anuncie V. en El Noticiero Gaditano

LA TRAGULABA

Colegio de 1.º y 2.º enseñanza

Sagasta, núm. 2

Director: Don Domingo Orellana Pérez

Queda abierta la matrícula en este Colegio para alumnos de 1.ª Enseñanza.—Bachillerato y Carreras especiales.

Para las señoritas que cursen el Magisterio, hay clase y horario especial. Los detalles e inscripciones, en Sagasta 2 y Barrié 24

L' ABEILLE

Compañías francesas anónimas de seguros a prima fija

Table with 3 columns: Operaciones que practica, Año de fundación, CAPITALS DE GARANTIA. Rows: ACCIDENTES (1881), VIDA (1878), INCENDIOS (1857). Total: 176.275.906'68

INCENDIOS: COSECHAS Y EDIFICIOS. ACCIDENTES: AUTOMOVILES, RESPONSABILIDAD CIVIL Y ROTURA DE CRISTALES. Agencia general: Cayetano Mexía, Buenos Aires, 4 (Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros).

# A CUBANA

**GRANDES ALMACENES**  
de Cristalería, Loza, Calzados de todas clases  
Batería de Cocina, Aparatos eléctricos,  
Objetos de fantasía.

## Ventas al Contado

**Precio Fijo**  
MARCADO EN TODOS LOS ARTÍCULOS  
LOCALES PARA EL DESPACHO  
M. de Valde Iñigo.—San Francisco, 21 dup.—Fernández Fontecha 4 y Duque de la Victoria, 1, (Sucursal)  
TELÉFONO, NÚM. 371.—CADIZ

## Visite V. al llegar a Larache el Bazar España

Situado en la Plaza de España  
frente a la Comandancia de Ingeniero (detrás de la obra en construcción)

Batería de cocina, muebles, cristal, loza, cubiertos, colchones, fundas, artículos de viaje cubos de hierro, catres de campaña y camas de lona plegables muy fuertes a 40 pesetas : Clase extra a 60 pesetas.  
Depósitos de la afamada agua de Insalus, de venta en todas las farmacias, incluso en las farmacias militares.

Jerez Quina BERNAL : Anís BELMONTE : Champagne MAXIM

### LÍNEA DE VAPORES

## Manuel Fernández Pujol.-CÁDIZ

Servicios para Tánger, Arcila, Larache (muelle),

Centa y Melilla.--Admiten carga.

El día 9 de Octubre saldrá de este puerto para Tánger y Larache el vapor

# MANUEL

Admitiendo carga para Larache (muelles).

Informará su armador, Duque de la Victoria, 2, dup., 1.º Teléfono, 585

## POR TELEFONO

### España

## Misceláneas telegráficas

### Información política

Madrid.—El subsecretario de Gobernación recibió a los periodistas y les facilitó copia de un telegrama dando cuenta del entusiasmo recibimiento tributado a los reyes en Salamanca.

Después les hizo constar el interés del Gobierno en que se dé publicidad a la nota en que consta que los pasaportes de los súbditos españoles que hayan de pasar al territorio de la zona francesa en Marruecos, deberán ir provistos de pasaportes visados por el consú de Francia en la residencia del viajero.

Esta disposición sólo se refiere a los emigrantes a territorio francés y es también recíproca, en lo que concierne a los franceses que penetren en nuestra zona.

### La detención de nuestro consul en Uxda

Madrid.—En el ministerio de Estado manifestaron que carecían de noticias concretas acerca de la detención de nuestro consul en Uxda señor Cajigas.

No obstante, ante las primeras noticias, se formuló reclamación que ha sido transmitida a nuestro embajador en París para que la presente al Gobierno francés.

### El tratado comercial con Inglaterra

Madrid.—Esta tarde celebraron una extensa conferencia los ministros de Estado y Hacienda, para acordar los extremos finales de la ratificación del tratado comercial con Inglaterra.

Hoy ha sido firmado el tratado con Noruega.

### La posesión del presidente Alvear

Madrid.—Ha sido concedida plenipotencia a nuestro repre-

sentante diplomático en la Argentina para que asista a la fiesta de toma de posesión del Presidente de la República, doctor Alvear, ostentando la representación de nuestro Rey.

### Reunión de un comité

Madrid.—Bajo la Presidencia del Subsecretario del Trabajo, se ha reunido hoy el comité ejecutivo de la Cámara de Comercio.

### «Gaceta»

Madrid.—La de hoy inserta varias disposiciones del Ministerio del Trabajo, que fueron aprobadas en el último consejo.

También publica un Real decreto, convocando 25 plazas de auxiliares de contabilidad del Cuerpo de Hacienda.

Así mismo inserta otra, fijando un plazo único e improrrogable, de seis meses, para la reexportación de mercancías españolas, con las características transitorias de la disposición tercera, caso primero, del arancel vigente.

### Discurso de Millán Astray

Madrid.—Está siendo objeto de apasionados comentarios en los círculos militares el discurso pronunciado en Guadalajara por el jefe del Tercio Extranjero, señor Millán Astray.

Este expuso ante los ingenieros militares que las Juntas de Infantería se hayan ahora en un periodo de actividad que hace esperar actos de resonancia que pueden tener gran significación para las Armas especiales del Ejército.

### Más disposiciones de la Gaceta

Madrid.—Dispone la de hoy, que se conceda autorización para continuar las obras del camino vecinal de Albaida de Olivares, en la provincia de Sevilla.

### El asunto de Larache

Madrid.—Se asegura que el juzgado especial que actúa en Larache con motivo del desfalco, tiene ultimado su trabajo y procederá con energía y sin con-

templaciones, por altas que sean las gerarquías de los encartados.

### Estudios de yacimientos prehistóricos

Madrid.—Los alumnos de biología han comenzado a estudiar los yacimientos prehistóricos descubiertos por el marqués de Cerrallo.

### La Asamblea maurista

Madrid.—La Asamblea maurista que debía celebrarse en la segunda quincena de este mes, ha sido aplazada y tendrá lugar del 10 al 15 de noviembre próximo.

Según parece se ha tropezado con grandes dificultades para su organización, dificultades más agudizadas en los comités de provincias, sobre todo en Cataluña.

Se asegura que los mauristas catalanes se proponen plantear en dicha asamblea el pleito de la autonomía regional.

### Obreros al trabajo

Barcelona.—La huelga planteada por los obreros de la Fábrica de Rocafull, ha entrado en vías de normalización.

Hoy se han presentado al trabajo ochenta operarios.

### Detención de un estafador

Barcelona.—La policía ha detenido a un sujeto llamado Juan Gil que presentó al cobro en el Banco de Bilbao, un cheque falso de 10.000 pesetas.

## Noticias de Marruecos

### El convoy de Alhucemas

Melilla.—Ha regresado el vapor que condujo el último convoy a los prisioneros de Axdir.

Refieren los tripulantes que el buque fondeó bajo la batería mora de la punta de Las Palomas.

Manda en el buque el comandante Suárez.

Una vez al habla con los secuaces de Abd-el-Krim, el teniente Médico señor Gullón pidió permiso para desembarcar y visitar a los prisioneros.

Abd-el Krim negó el permiso, pero dijo que lo autorizaría en el próximo convoy siempre que el señor Gullón se comprometiese a quedarse en Axdir hasta que en virtud de un convenio de paz saliese del territorio de Beniurriaguél el último de los cautivos españoles que allí se encuentran.

El teniente médico señor Gullón contestó que consultaría con sus superiores.

Un representante de Abd-el-Krim recogió todas las cartas que el convoy llevaba para los prisioneros, pero no entregó ninguna correspondencia para las familias de los cautivos y manifestó que ignoraba la causa porqué los prisioneros no escribían.

### Concentraciones enemigas

Melilla.—Han sido descubiertas varias concentraciones enemigas de importancia, en los alrededores de las posiciones de Tafersit y Bugafa.

### LA PASTORA

Grandes Fábricas de Pan, Fideos y Bollería de todas clases de Lina Arroyo Crespo.—Calles San Vicente y Pastora 9 y 11.—Cádiz.

## Cartelera

### Espectáculos para hoy Teatro de verano

Compañía lírica española de Diego Valero.

Función para hoy:  
A las 8 «La canción del olvido».

A las 9 y 30 (triple), El juguete cómico-lírico «Los Nuevos Ricos». —Concierto por los notables cantantes tiple Sra. Mari Tabassi y barítono José Olaria.—El sainete lírico en un acto y tres cuadros «El Chico de las Peñuelas».

### Teatro Principal

Función para hoy:  
Dos secciones a las 8 y 30 y a las 10

1.º «La cancionista «Safos».

2.º «Las Africanitas».

3.º El excéntrico «Ramper».

Se alquilan habitaciones amuebladas.—Zaragoza número 10-1.º

### De interés para los dueños de carros

Alcaldía Constitucional de Cádiz

De conformidad con lo determinado en el art. 12 apartados b y c del vigente Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras, aprobados por R. D. de 29 de Octubre de 1920, se advierte de nuevo en evitación de responsabilidades a los dueños de carros y carruajes que pasen desde la Victoria hacia la carretera, que han de llevar en una tablilla el folio que le corresponda, fecha de construcción o renovación y nombre de la población, todo ello con arreglo a la numeración que a este efecto se lleva en la Secretaría Municipal independiente de la numeración ordinaria.

Se advierte igualmente, que inscriptos a estos fines vehículos en número de ciento sesenta, toda tablilla cuya numeración exceda de esa cifra es nula, por no haber sido autorizada por la autoridad municipal, ni facilitada en las dependencias municipales, y por consecuencia no existe en el Registro de la Jefatura de Obras Públicas de esta Provincia, a quien esa Alcaldía debe suministrar las inscripciones.

Dicho Registro está abierto en la Secretaría Municipal los días hábiles, en las horas igualmente hábiles de oficina, sita en la planta baja de las Casas Consistoriales.

Cádiz a 6 de Octubre de 1922.

—Francisco Clotet.

## Notas del Día

### Caración radical del escrofulismo

Comunicau del pueblo de Quintanara (Burgos) que la esposa del Practicante en Cirugía y Medicina don Pablo Lomas y Martínez estaba postrada, hacia más de seis años, a consecuencia de una peritritis supurada (tuberculosis ósea) y cuando como único medio de curación, la ciencia aconsejaba una amputación inmediata, decidióse a tomar el Jarabe Hipofosfitos Salud. A los tres frascos desaparecieron los síntomas de gravedad y la enferma recobró la agilidad perdida, al poco tiempo de continuar el uso del Jarabe. Este es el único aprobado por la Real Academia de Medicina, y cuenta ya 32 años de existencia. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja en la etiqueta exterior Hipofosfitos Salud, y es de advertir que con frecuencia se ofrecen similares.

## MUY IMPORTANTE

### REGALO DE UN ADEREZO DE BRILLANTES O CINCO MIL PSETAS

La Panificadora EUREKA regalará a sus consumidores el 30 de Octubre próximo, Décimo Aniversario de su fundación un Aderezo de Brillantes, expuesto al público en la Joyería de Don Luis Mexía o Cinco mil pesetas, a elección del agraciado, en agradecimiento a los favores que el público le dispensa.

Cada consumidor debe exigir al hacer sus compras en todas las sucursales, un ticket numerado por cada peseta que haga de gasto y el 30 de Octubre se verificará el sorteo, sólo entre los ticket repartidos, ante el notario Don Luis Alvarez Ossorio.

## Grandes Almacenes de Muebles

### VDA. DE LUIS SALVADOR

Sacramento, núm. 11.—Cádiz

Ventas a plazos y al contado.—Especialidad en tapicerías fabricadas en la casa, a precios sincompetencia

## Ultima hora

### Los reyes en Salamanca

Salamanca.—A pesar de lo desapacible del tiempo, las vías céntricas se hallan atestadas de viajeros, y la ciudad plena de animación.

A las diez de la mañana los Reyes salieron del palacio episcopal y aclamados por la multitud, se dirigieron a la Catedral.

Don Alfonso vestía el uniforme de capitán general y la Reina una toilette color crema.

Los reyes entraron en la Catedral bajo palio.

Ofició la misa de pontifical el obispo de Valladolid.

Asistieron a la ceremonia religiosa el presidente del Consejo, personal palatino, autoridades, elementos de las Facultades y numerosas personas de alta representación social.

### Discurso de Lerroux en Canarias.

Las Palmas.—Lerroux ha pronunciado un discurso insistiendo en sus puntos de vista respecto a los temas palpitantes de la actuación política española. Refiriéndose a los que le acusan de haber retrocedido en la orientación de su ideario político, dijo que no es que retroceda ni se detenga en la marcha hacia sus ideales, sino que se ha parado un momento a limpiar el sudor que le producen sus esfuerzos, para continuar la lucha con más denuedo y por rutas de mayor eficacia.

### La cuestion de Oriente

París.—Mr. Poincaré ha celebrado una extensa conferencia con Lord Ourzy, de la cual se espera que saldrá una solución armónica en la agudizada cuestión greco-turca.

### Conferencia importante

Madrid.—Los ministros señores Fernández Prada y Bergamín han conferenciado extensamente sobre los gastos que originará la implantación del Protectorado Civil.

## Recibos de Lotería para el Sorteo de Navidad

NUMERADOS SE VENDEN EN LA Imprenta Artes Gráficas TOPETE, 1

## La Casa de Campo

CARMEN, 14 A DOMICILIO

Un cubierto, ptas. 1'00

Para dos personas . . . 1'75

Para tres id. . . . . 2'25

Imp. Artes Gráficas de José Recio Díaz

Topete, 1.—Cádiz

# Aurelio Alcén y Comp.<sup>a</sup>

CADIZ

Consignatarios de buques. Agentes de Aduanas Representantes de numerosas e importantes Compañías españolas y extranjeras de vapores, salvamentos, remolques, etc.

Comisiones, consignaciones, tránsitos, fletamentos, seguros.

Agentes de ITALIA - AMERICA, Sociedad de Empresas Marítimas y LA HISPANIA, S. A. de Seguros.

Dirección telegráfica y telefónica: **ALCON** Teléfono Interurbano, 24. Oficinas: Isaac Peral, 9

## Línea regular de vapores

# IBARRA Y C.<sup>A</sup>

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:

Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

Informará su consignatario: Juan J. Ravina Beato Diego de Cádiz, 12. - CADIZ

## Herederos de Antonio Millán

PROPIETARIOS DE LOS VAPORES

Mercedes, Puerto de Santa María, Cádiz, Antonio, Cristina, Anita, Emilia y Violeta.

Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva. - Servicio decenal entre Sevilla, Cádiz, Gibraltar, Puente Mayorga y Larache.

Servicio de verano con el vapor «Cádiz» entre Sevilla y Sanlúcar

ESCRITORIO

Santo Cristo, número 2 CADIZ



## P. Lerdo de Tejada y Herm.

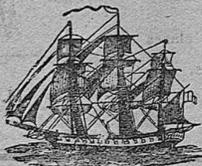
CADIZ

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos.

Oficinas: San Pedro, 11. - Teléfono Interurbano, 357

Dirección telegráfica y telefónica:

**DETEJADA. - CADIZ**



# SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

## Línea de Cuba México

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

## Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

## Línea de New-York, Cuba México

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.

## Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 14.

Para más informes: En Barcelona: la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripoll y C.<sup>a</sup>, Gran vía Layetana. - Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica. - Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Alcalá, 43. - Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.<sup>a</sup> - Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica. - Vigo: D. José Riestra. - Cartagena: Sres. Bosch Hermanos. - Valencia: D. Manuel Manglano, Barón de Vallvert. - Málaga: Viuda de Antonio Duarte.

15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias Cádiz y Barcelona.

## Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona....., de Valencia....., de Alicante..... y de Cádiz....., para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo....., haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York: puertos Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y, anunciará oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

# VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DEL PINILLOS IZQUIERDO Y COMP

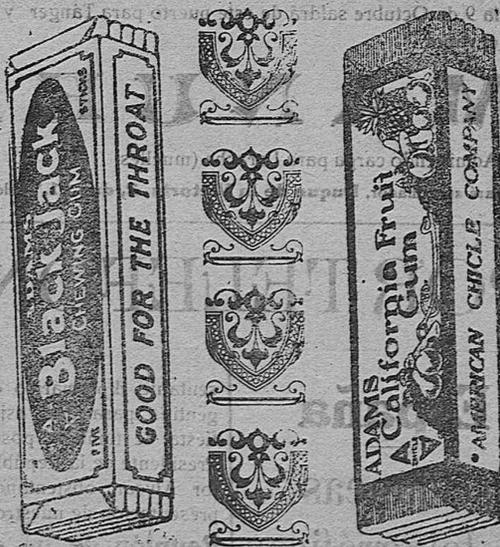
Para Canarias, San Juan de Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba y Habana.

EL VAPOR

## BARCELONA

Saldrá del puerto de Cádiz el 18 de Octubre de 1922

Admite carga y pasajeros.



# El Noticiero Gaditano

está a la venta

en el Centro de Suscripciones del señor Villegas, San Francisco 15

en la Administración de este periódico, San Francisco, 10. - Teléfono, 512.

# KURSAAL-CLUB ALGECIRAS

SOCIEDAD DEL FOMENTO

## ORQUESTA TZIGANES ESTRELLA

Conciertos clásicos y sinfónicos

Creaciones en el género tzigán -:- Exito nunca visto

Todos los días, **CINEMA Y VARIETES**

Los Domingos y fiestas notables

**THE DANSANT** con el concurso de la orquesta **ESTRELLA**



## Horario de oficinas públicas

Administración de Correos (Cardenal Zapata 1): Giro Postal, de 9 a 12. Horas de recogida en los buzones de alcance; a las 13 y a las 21. En la Central: a las 6 y 30 para el correo y a las 15 y 30 para el expreso. Certificados: de 10 a 12, de 1 y 30 a 2 y 30 y de 3 y 3) a 5 y 30. Administración de Hacienda (Casa Aduana): de 11 a 16. Archivos parroquiales; de 11 a 13. Arriendo de Contribuciones (Isabel la Católica 2): de 11 a 17. Arriendo de Cédulas personales (planta baja del Ayuntamiento): de 13 a 17 y de 18 y 30 a 20 y 30. Aduanas; en la Administración, de 11 a 16. - En los muelles de sol a sol. - En los ferrocarriles, de 9 a 11 y de 13 a 6. Domingos; de 9 a 11. Registro de la Propiedad y Métrastil, Santiago Terry de 9 a 15.

## Servicios de Correos. - Tarifa de precios

Para la Península, islas Baleares, Canarias y posesiones de Africa: cartas con 15 gramos de peso, 20 céntimos de ida; tarjetas postales sencillas, 15 céntimos, y con respuesta pagada, 20. - Periódicos: por cada 140 gramos de peso, un céntimo de peseta. - Impresos y papeles de negocios dos céntimos. - Muestras y medicamentos, cada 20 gramos cinco céntimos. Para las posesiones españolas del Golfo de Guinea, cartas con 15 gramos de peso, 30 céntimos de franqueo. - Periódicos: por cada 70 gramos un céntimo. - Impresos y papeles de negocios: por cada 50 gramos, cinco céntimos. - Muestras y medicamentos: por cada 20 gramos, 20 céntimos. Interior de las poblaciones: carta con cualquier peso, 15 céntimos. - Periódicos, impresos y papeles de negocios y muestras de medicamentos, con cualquier peso, cinco céntimos.

El porte mínimo de los papeles de negocios será de 10 céntimos. - Las tarjetas de visita que no tengan carácter de carta llevarán como mínimo, franqueo de 10 céntimos.

A la entrega de cada carta o tarjeta postal en lista precederá el abono de cinco céntimos en sellos de Correos que se adherirán a la cubierta del objeto y inutilizarán con el de fechas de la Oficina.

Correspondencia certificada. - Deberá franquearse como correspondencia ordinaria, más 30 céntimos por derecho de certificado. (Aviso de recibo, 10 céntimos).

Valores declarados. - La cantidad máxima que puede declararse en cada pliego, es de 10.000 pesetas. Se franqueará con 20 céntimos por cada 15 gramos o fracción, 30 céntimos por derecho de certificado y 10 céntimos por cada 250 pesetas o fracción de la suma declarada.

Valores en fondos públicos. - Cantidad máxima en pliego, 50.000 pesetas. Derechos: por franqueo, 20 céntimos por cada 15 gramos o fracción; 30 céntimos por certificado y cinco céntimos por cada 250 pesetas o fracción del valor declarado.